



HORAN DE SIRIA S.R.L.

Instrumento Privado 05/06/2019: 1) Mailén Anahí ALBERTARIO, argentina, 11/02/1993, soltera, comerciante, D.N.I. 37.339.386, CUIT 27-37339386-5, con domicilio en Zapiola 2330 5º 26 CABA; Nedal ABO THRAA, sirio, 20/09/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 95.882.934, CUIT 20-95882934-6, con domicilio en Monroe 2560 1º C CABA; 2) 05/06/2019; 3) HORAN DE SIRIA S.R.L.; 4) Nogoyá 3519 CABA; 5) realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos así como suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, de compra en consignación de mercaderías por cuenta y orden de terceros, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos; 6) 20 años; 7) \$ 50.000; 8) Socios Gerentes Mailén Anahí ALBERTARIO D.N.I. 37.339.386 y Nedal ABO THRAA D.N.I. 95.882.934 por tiempo indeterminado, actuando en forma individual, indistinta y alternativa; 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2019 ESTEBAN LUCAS FALDUTI - Tº: 123 Fº: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40899/19 v. 11/06/2019

Fecha de publicacion: 11/06/2019

